19/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobado el proyecto de Ley de modificación de la LO de Educación

El texto es el resultado de un amplio proceso de participación, con más de 43.000 correos electrónicos recibidos en una primera fase de consultas; reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación -con los máximos representantes educativos de las comunidades autónomas-; y aportaciones de la mayor parte de las comunidades autónomas, de los consejos escolares autonómicos y de varios ministerios, así como reuniones bilaterales o multilaterales con un centenar de asociaciones y organizaciones del mundo educativo.

Este documento **se ha presentado ante las Comisiones de Educación y Formación Profesional del Congreso y del Senado**. Por su parte, el Pleno del Consejo Escolar del Estado (el máximo órgano de la comunidad educativa) aprobó por mayoría absoluta el informe del Anteproyecto presentado por la Comisión Permanente.

La nueva norma deroga la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) **y modifica y moderniza la Ley Orgánica de Educación**.

El Proyecto de Ley se sustenta en cinc

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF